

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa GAD0503008/13M **No. Crédito** 4717410181
 141806



NOMBRE: METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV
DOMICILIO: MERIDA 805 C.P. 25730
COLONIA: CHAPULTEPEC, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/7637/2

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	51908135276	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO INBURSA	CUENTA DE CHEQUES	50050141005	\$143.60	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO NACIONAL DE MEXICO	CUENTA DE CHEQUES	551/7597653	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. _____, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
 MONCLOVA, COAHUILA A 20 DE FEBRERO DE 2024
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA NUM. 38 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018, REFORMADO Y ADICIONADO MEDIANTE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PUBLICADO EL 15 DE ENERO DEL 2021 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
 LA SUBADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN MONCLOVA

LIC. CRYSTAL VILLARREAL ALARBE



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719**No. Multa** GAD0503008/13M**No. Crédito** 4717410181

141806



NOMBRE: METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV
DOMICILIO: MERIDA 805 C.P. 25730
COLONIA: CHAPULTEPEC, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/7637/2**ASEGURAMIENTO DE CUENTAS**

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones I, II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Con fecha 20/06/2014, el contribuyente METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV, solicitó ante la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, la autorización de pago en parcialidades del crédito número 4717410181 que se deriva de la orden número GAD0503008/13M por un monto histórico \$48,470.00 (Cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 MN) por concepto de: INGRESOS FEDERALES

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0410/2023. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VIA APIA 717 Y 719

No. Multa GAD0503008/13M

No. Crédito 4717410181

141806



NOMBRE: METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV
DOMICILIO: MERIDA 805 C.P. 25730
COLONIA: CHAPULTEPEC, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/7637/2

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los _____ días del mes de _____ de _____, siendo las _____ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____ de esta ciudad, el suscrito Notificador Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV, quien fue citado para este día y hora, en fecha _____ de _____ de _____, a través del citatorio que dejé en poder del (a) _____, informandome la persona que me atiende que el C. METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al _____ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. _____, quien manifestó ser _____ y se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante Documento Notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____ de _____ de _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____ / _____ / _____, de fecha _____ de _____ de _____, con vigencia del _____ de _____ expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador Fiscal del Estado de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número GAD0503008/13M de fecha 20 de Junio de 2014, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa GAD0503008/13M

No. Crédito 4717410181

141806



NOMBRE: METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV
DOMICILIO: MERIDA 805 C.P. 25730
COLONIA: CHAPULTEPEC, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/7637/2

Con lo anterior siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

Nombre:

Firma:

EL NOTIFICADO

Nombre:

Firma:



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa GAD0503008/13M No. Crédito 4717410181
141806



NOMBRE: METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV
DOMICILIO: MERIDA 805 C.P. 25730
COLONIA: CHAPULTEPEC, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/7637/2

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah; a _____ de _____ de _____

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____ de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que _____

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. _____, quien dijo ser del contribuyente, quien se identifica con _____ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:
Firma:

Nombre:
Firma:



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 01 de ABRIL de 2024

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente MEXICOS Y SU AFINADOS DE COAHUILA en el domicilio ubicado en:

Calle: MEXCOS
 No. Exterior: 807 No. Interior: _____
 Colonia: CENTRO
 Localidad: MEXCOS
 Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____ Num. De Dcto. O Crédito 417 41001 Fecha: 23 February
 Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531555
 No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
- b) No existe el número
- c) La calle es inexistente
- d) La colonia y el CP no corresponden
- e) Domicilio deshabitado
- f) Falleció el Contribuyente
- g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: _____

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas _____
 Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:

UN LOTE DE TERRENO CON CONSTRUCCION DE LOCAL QUE SE PINTA EN COLOR AZUL

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda _____

SE ASESORADO POR CIRCUNSTANCIAS

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

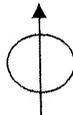
() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____

Fecha de expedición _____ Autoridad _____

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación _____

SE ASESORADO POR CIRCUNSTANCIAS

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 11:30

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

Juan Jose Barrera Valdes
 Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECCION FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2024

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2024

Nombre y firma

Nombre y firma



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA COAHUILA
No. Multa GAD0503008/13M No. Crédito 4717410181

NOMBRE: METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV
DOMICILIO: MERIDA 805 / C.P. 25730
COLONIA: CHAPULTEPEC, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las once horas con treinta minutos del día uno del mes de abril del año Dos mil Veinticuatro, el suscrito **C. JUAN**

JOSE BARRERA VALDES con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/4347/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Merida número 805, colonia Chapultepec, C.P. 25730 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Merida # 805 C.P. 25730 Colonia Chapultepec en Monclova Coahuila

a fin de realizar la Notificación del **Aseguramiento de Cuentas** de fecha **20 de Febrero de 2024** emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número **4717410181** ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Cristian Villanueva Acuña, quien se identificó con credencial para votar, número 00890610294, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2020, y el C. Leticia Gardi Melia Solórzano, quien se identificó con credencial para votar, número 0194020694801, año de registro 2019 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: un lote de terreno con construcción de casa habitación y local donde se conserva banco con los pimientos de castaños y pimientos de acaño y parcelas de maíz
Ello testaré lo cual vale como fe



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse FECODE RODRIGUEZ quien manifestó SEL EMPLEADO DEL RESERVO

ACTUAL
Y quien NO SE IDENTIFICÓ POR NO ADELTA HACERLO siendo su media filiación:

sexo MASCULINO, edad 37 AÑOS, rostro OVALADO

tez AMARILO, nariz RECTA, labios DELGADOS

complexión MEDIANA DELGADA, cabello LLO, CORTO

y NEGRO, estatura aproximada de UN metro SESENTA

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número

AGEF/4347/2023, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil

Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su

carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;

le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce

usted al Contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?**

Y sabe usted si el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Mérida 805 de esta Colonia Chapultepec?**; a lo que me respondió:

NO LICENCIADO NO OCUPA A ESTA EMPRESA A QUIEN

NO SE LE DEBE DEBER

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A**

DE C.V. y/o su Representante Legal desocupó el domicilio?; a lo que me

respondió: NO, LA VERDAD DESDE CUANDO FUE DESOCUPADO EL

DOMICILIO

; a lo

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro

dato para localizar al contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su**

Representante Legal?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO SE SE NINGUN

DATO QUE LE PUEDA PROPORCIONAR

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula

fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: NOSOTROS AQUI TRABAJAMOS EN ESTE

TRABAJO Y NO SE SI TUSO CEDULA FISCAL

; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA,**

S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió: NO TENGO NINGUN

VINCULO CON ESTA EMPRESA NO LA OCUPAMOS

; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: SI NO QUIERO

RENTAR NO SE SI SE DEBE A ALGUNO ALIENADO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número

exterior 807 de la calle MÉRIDA, dicho inmueble se localiza al costado

DETRÁS del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOTE

DE TERRENO CON CONSTRUCCION DE CASA HABITACION PARA 2

EN CADA BUNCO SIMBOLIZADO VERDE Y PAREJA AL FRESCO

en el cual me atendió una persona de nombre DAVID GUARDOLA

quien NO SE IDENTIFICÓ POR NO ADELTA HACERLO

Y LE TRABAJO LOTE EN LA CALLE CALLE DE



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 40 AÑOS, rostro FINO, tez ADELANADA, nariz RECTA, labios DELGADOS, complexión NORMAL, cabello CANO, LHO y Corte, estatura aproximada de UN metro 70 centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/4347/2023, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Mérida 805 de esta Colonia Chapultepec? a lo que me respondió: NO, LA VERDAD TASA NO OCUPA EN ESTE DOMICILIO Y LO RELACIONA A ESTA EMPRESA

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO COMO SE VE EN LA EMPRESA NINGUNO SE PUEDE DECIR

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a el contribuyente METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TASA, NINGUN DADO QUE PUEDA PROPORCIONARLE YA QUE NO LO CONOCI

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 809, dicho inmueble se localiza al LADO DERECHO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOTE DE TERRENO CON CONSTRUCCION DE CASA HABITACION PINTADA EN COLOR BLANCO CON PUEBLOS JULIANA ALEMANA

domicilio en el cual me atendió una persona de nombre EMERITA JUAREZ quien JOSE PENTECHE, siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 37 AÑOS, rostro MEDIO OVALADO, tez BRUNO, nariz RECTA, labios MEDIO GRUESO, complexión NORMAL, cabello CASTAÑO, LARGO y LHO, estatura aproximada de UN metro 50 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/4347/2023, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Mérida 805 de esta Colonia Chapultepec?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO CONOCI A ESTA EMPRESA NIE EN ESTADOS A CI

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

otro dato para localizar al contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?**; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENDIENDO
INSTANCIAS QUE ME ESTAN PIDIENDO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra habitado por otro contribuyente, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Doce horas con CEU minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: José Jorge Sánchez Usick

FIRMA: [Firma manuscrita]

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villanueva Alaniz

FIRMA: [Firma manuscrita]

TESTIGO

NOMBRE: Leticia Yordy Mejía Salazar

FIRMA: [Firma manuscrita]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: DAVID GUERRERO

FIRMA: 1 NO FIRMA

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: ERNESTINA JIMENEZ

FIRMA: 2 NO FIRMA

1 EL SUSCRITO NOTIFICANDO HA DE CONSTAR QUE ESTO NO PUEDE SER IDENTIFICADO POR TANTO CAS SUS. CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE SE ACTUA COMO COMPLEJO PARA

2 EL SUSCRITO NOTIFICANDO HA DE CONSTAR QUE ESTO NO PUEDE SER IDENTIFICADO POR TANTO CAS SUS. CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE SE ACTUA COMO COMPLEJO PARA

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 02 de Abril de 2024

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Detallados y Hoguinosos de Coahuila SA de CV en el domicilio ubicado en:

Calle: Helado
 No. Exterior: 205 No. Interior: _____
 Colonia: Carapallana
 Localidad: Monclova
 Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____ Num. De Deto. O Crédito 4719410181 Fecha: 26 de marzo 2024
 Notificador Ejecutor: HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO R.F.C. VIAH681206NCO
 No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
- b) No existe el número
- c) La calle es inexistente
- d) La colonia y el CP no corresponden
- e) Domicilio deshabitado
- f) Falleció el Contribuyente
- g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: _____

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas _____
 Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: Tercera con construcción de un local grande en col. Carapallana con techo de lamina

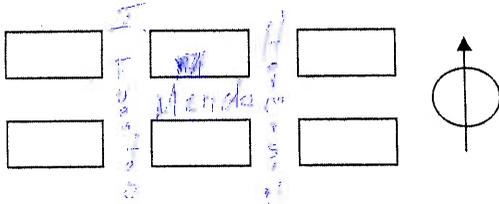
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Se omite esta información

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____
 Fecha de expedición _____ Autoridad Se omite esta información
 Media filiación en caso de no haber mostrado identificación _____

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 10:50

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO
 Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2024

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2024

Nombre y firma

Nombre y firma



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA COAHUILA
No. Multa GAD0503008/13M No. Crédito 4717410181

NOMBRE: METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, SA DE CV
DOMICILIO: MERIDA 805 / C.P. 25730
COLONIA: CHAPULTEPEC, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las diez horas con cuarenta minutos del día dos del mes de enero del año Dos mil Veinticuatro, el suscrito **C. HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO** con número de Empleado 86933 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/4375/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

----- Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Merida número 805, colonia Chapultepec, C.P. 25730 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Merida N 805, Colonia Chapultepec, CP 25730, en Monclova Coahuila

a fin de realizar la Notificación del **Aseguramiento de Cuentas** de fecha **20 de Febrero de 2024** emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número **4717410181**; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Cristal Villanueva Alvarado, quien se identificó con credencial para votar número 2002 año 2022 de registro 2022 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y el C. Salvador David Viquez Salazar, quien se identificó con credencial para votar número 2019 año 2022 de registro 2019 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Bodega de cemento con techado de una sola pieza grande en color blanco con techar de lamina

No testado como de valor...



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Felipe Rodriguez quien manifestó en nombre del negocio actual

Y quien no se identifica, siendo su media filiación: sexo hombre, edad 35 años, rostro delgado, tez opielada, nariz recta, labios delgado, complexión delgado, cabello castaño, y negro, estatura aproximada de 1.70 metro setenta

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4375/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?** Y sabe usted si el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Mérida 805 de esta Colonia Chapultepec?**; a lo que me respondió:

No conoce la empresa y que el actual es un taller de metaliques

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: no sabe cuando desocupó el local

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?**; a lo que me respondió: no tiene información que pueda proporcionar

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: que el sdo. tendrían el saber que se debe a la cédula fiscal

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?**; a lo que me respondió: que no tiene ningún vínculo con la empresa y que no la conoce

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: lo que el sabe el propietario es de renta

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 807 de la calle Merida, dicho inmueble se localiza al costado del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa-habitación color blanco sin barda en la parte y una cerca al frente

en el cual me atendió una persona de nombre David Guardiola quien no se identifica

no fue de como de valor 7/11



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

siendo su media filiación: sexo Varonil, edad 43 años, rostro delgado, tez apuntada, nariz recta, labios delgados, complexión delgada, cabello castaño, casto y liso, estatura aproximada de 1.70 metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4375/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?** Y sabe usted si el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Mérida 805 de esta Colonia Chapultepec?**; a lo que me respondió: que no conoce la empresa y desconoce su ocupación el domicilio ya que habita para en el domicilio

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: que no tiene datos alguna ya que no lo conoce

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?**; a lo que me respondió: no tiene dato alguno que pueda proporcionar

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 809, dicho inmueble se localiza al lado sur del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa habitación exterior blanca con puerta y ventanas al frente

domicilio en el cual me atendió una persona de nombre Francisco Torres quien no se identifica, siendo su media filiación: sexo Varonil, edad 35 años, rostro delgado, tez blanca, nariz recta, labios mediano, complexión delgada, cabello castaño, largo y liso, estatura aproximada de 1.70 metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4375/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?** Y sabe usted si el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Mérida 805 de esta Colonia Chapultepec?**; a lo que me respondió: que no conoce la empresa, ni se ocupa el local

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

dato que pueda proporcionar



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

otro dato para localizar al contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V. y/o su Representante Legal?**; a lo que me respondió: no me da forma alguna informacion de esta empresa

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **METALICOS Y MAQUINADOS DE COAHUILA, S.A DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otro contribuyente, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las once horas con veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Horacio Villanueva Barada

FIRMA: _____

TESTIGO

TESTIGO

NOMBRE: _____

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

FIRMA: _____

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: David Guardado

FIRMA: No firma

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Fernando Juarez

FIRMA: No firma

El suscrito no ha podido ver constancia alguna en el estado de Monclova a firma de David Guardado, el cual se encuentra en 170 mts de altura de Monclova, delgado, apalada, pta con y gas negro - M

El suscrito notificador ha constatado que quien atendió la presente se niega a firmar - M
Fotografía de 35 años de edad de alto delgado, tez blanca, rubicostoso y ojos azules - M

